

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 472-2022-CO-UNJ

Jaén, 30 de septiembre del 2022

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 28 de septiembre del 2022, Oficio N° 121-2022-UNJ-VPI-INSCID/LQH, de fecha 22 de septiembre del 2022, “Informe Descriptivo de Actividades Desarrolladas en Marco de Convenio entre la Universidad Nacional de Jaén con la Cooperativa Agraria Cafetalera la Prosperidad de Chirinos” y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, establece que la “Comisión Organizadora tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno”;

Que, de conformidad con la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV° del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, Principio de legalidad, las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas, Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional de Jaén, deben enmarcar su accionar en lo estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas;

Que, con fecha 10 de diciembre del 2019, se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Cooperativa Cafetalera La Prosperidad de Chirinos y la Universidad Nacional de Jaén, cuyo objetivo es desarrollar actividades académicas, técnico y productivos inter relacionadas al objeto principal de cada uno para establecer los lineamientos generales de cooperación en asunto de interés institucional recíproco, a efecto que la Universidad y la Cooperativa, cumplan a cabalidad con sus respectivos fines institucionales, para ello precisan los siguientes objetivo marco:

- ✓ Gestionar, formular proyectos de investigación e innovación técnico – productivo.
- ✓ Gestionar proyectos de cooperación técnica internacional bilateral, multilateral y global entre ambas instituciones.
- ✓ Apoyo recíproco en uso de infraestructura, material, equipos y laboratorios para fines de investigación, innovación, capacitación y extensión en las diferentes cadenas productivas.
- ✓ Las investigaciones por ambas partes serán de manera consensuada por ambas partes.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

RESOLUCIÓN N° 472-2022-CO-UNJ

Jaén, 30 de septiembre del 2022

Que, mediante Oficio N° 121-2022-UNJ-VPI-INSCID/LQH de fecha 22 de septiembre del 2022, el Dr. Lenin Quiñones Huatangari - Director del INSCID – UNJ comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, que el Instituto de Investigación de Ciencia de Datos de la UNJ, alcanza el informe descriptivo del apoyo que se ha tenido por parte de la Cooperativa Agraria Cafetalera la Prosperidad de Chirinos en el marco del convenio de Cooperación Interinstitucional para su conocimiento y fines.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 18 de agosto del 2022, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó por unanimidad, el Informe Descriptivo de Actividades Desarrolladas en Marco de Convenio entre la Universidad Nacional de Jaén y la Cooperativa Agraria Cafetalera la Prosperidad de Chirinos;


Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la ley universitaria – Ley N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Descriptivo de Actividades Desarrolladas en Marco de Convenio entre la Universidad Nacional de Jaén y la Cooperativa Agraria Cafetalera la Prosperidad de Chirinos, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.



Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente



Abg. Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretaria General



**INFORME DESCRIPTIVO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
EN MARCO DE CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN CON LA COOPERATIVA AGRARIA
CAFETALERA LA PROSPERIDAD DE CHIRINOS**

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional



AÑO – 2022

Índice

I. PRESENTACIÓN DEL INFORME.....	3
II. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO.....	4
2.1. Representantes del convenio.....	4
III. ACTIVIDADES.....	4
3.1. Ejecutadas.....	4
IV. CONCLUSIONES.....	6
V. ANEXOS.....	7



I. PRESENTACIÓN DEL INFORME

En marco del convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado entre la Cooperativa Cafetalera la Prosperidad de Chirinos y la Universidad Nacional de Jaén firmado a los 10 días del mes de diciembre del 2019, por un periodo de tres años se tuvo como objetivos gestionar, formular proyectos de investigación e innovación técnico-productivo. Asimismo gestionar proyectos de cooperación técnica internacional bilateral, multilateral y global entre ambas instituciones. Apoyo recíproco en uso de infraestructura, material, equipos y laboratorio para fines de investigación, innovación, capacitación y extensión en las diferentes cadenas productivas.

Por lo tanto, se describen las actividades desarrolladas en marco de la vigencia del convenio, asimismo se detallan las actividades y los indicadores que a la fecha permiten medir el cumplimiento y desempeño.



II. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO

2.1. Representantes del convenio

Nombre	Entidad
Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres	Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén
Lic. Michael Anthony Montalván Tineo	Gerente General de la Cooperativa Agraria Cafetalera La Prosperidad de Chirinos

III. ACTIVIDADES

3.1. Ejecutadas

Acción	Nombres	Indicador
Investigación	“Sistema de Monitoreo y Diagnóstico de Alerta Temprana para Detectar la Aparición de la Roya en Plantaciones de café en el Distrito de Chirinos, Cajamarca”	Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Nacional de Jaén y la Cooperativa Agraria cafetalera la prosperidad de Chirinos
	“Investigación en emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de suelos cafetaleros”	Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 436-2022-UNJ
	Procesamiento de imágenes del cultivo de café (Chirinos – San Ignacio)	Resultados del procesamiento de imágenes del cultivo de café-PPT





	<p>“Diseño e implementación de un dispositivo electrónico para estimar la cantidad de humedad del café pergamino en la Cooperativa Agraria Cafetalera la Prosperidad de Chirinos, San Ignacio - Perú”</p>	<p>Acta de sustentación de fecha 23 de junio del año 2021.</p>
	<p>Predicción de vida útil mediante perfil en taza como descriptor de calidad de cafés especiales del Distrito de Chirinos, empleando el modelo de Arrhenius</p> <p>Apoyo con muestras de café para ejecución de proyecto de investigación</p> <p>Apoyo como alianza para la postulación del proyecto Evaluación multivariada de la calidad fisicoquímica y microbiológica de la Microcuenca Hidrográfica Cocas, del distrito de Chirinos, provincia San Ignacio, región Cajamarca.</p>	<p>Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 469-2021-UNJ Jaén, 02 de julio del 2021</p> <p>CARTA N° 002-2021-UNJ-VPRIN MOSIPRIA/LQH</p> <p>Acta de compromiso y colaboración de participación</p>
<p>Centro de Producción</p>	<p>Apoyo con la catación del agua PAKAQUA para establecer los parámetros de producción de la Universidad Nacional de Jaén.</p>	<p>INFORME TÉCNICO N°003-2022-UNJ/VPI-DCPBS-CIU JAÉN-ODAG</p>
	<p>Apoyo con la movilidad para el traslado de bienes del</p>	

Cooperación	<p>antiguo local ubicado en el Jr.Cuzco a la ciudad Universitaria Carretera Jaén – San Ignacio Km 24 Sector Yanuyacu</p> <p>Visita de representación a la cooperativa agraria cafetalera “La Prosperidad” de Chirinos Ltda.</p> <p>Apoyo en proceso de evaluación de acreditación virtual</p>	<p>Oficio de solicitud de apoyo de movilidad</p> <p>Informe N° 001 - 2021 - UNJ/VPI/INSCID</p> <p>Entrevista virtual a los representantes de la Cooperativa</p>
Académico	Vacantes cubiertas	Resultados exámenes de admisión y modalidad extraordinario

IV. CONCLUSIONES

- ❖ En marco del convenio de Cooperación Interinstitucional se logro formular proyectos de investigación e innovación técnico-productivo como son: Predicción de vida útil mediante perfil en taza como descriptor de calidad de cafés especiales del Distrito de Chirinos, empleando el modelo de Arrhenius, y Investigación en emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de suelos cafetaleros.
- ❖ Se apoyó con recurso humano, el uso de infraestructura, material, equipos y laboratorio con fines de investigación.
- ❖ Se apoyó con movilidad para traslado del antiguo local bienes al campus de la Universidad Nacional de Jaén ubicado en Carretera Jaén – San Ignacio Km 24 Sector Yanuyacu.
- ❖ Se apoyo con las áreas de campo (fincas de café) para la experimentación de los diferentes proyectos de Investigación.


Dr. Lenin Quiñones Huatangari
 DIRECTOR DEL INSCID - UNJ

V. ANEXOS

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-Sunedu/Cd



Jaén, 17 de noviembre de 2021

CARTA N° 002-2021-UNJ-VPRIN-MOSIPRIA/QH

Señor:
Lic. Michael Anthony Montalvan Tineo
Gerente General de la Cooperativa Agraria Cafetalera "La Prosperidad de Chirinos"

Ciudad:

Proyecto:

ASUNTO : Solicita apoyo con materia prima para ejecución de proyecto de investigación

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarle y cordialmente solicitarle a su despacho, el apoyo con treinta empaques de cafés de especialidad (15 del tipo bilaminado y 15 del tipo laminado)

Mencionar que dicha materia prima será empleada en el diseño experimental en el marco de la ejecución del proyecto "Predicción de vida útil mediante perfil en taza como descriptor de calidad de cafés especiales del Distrito de Chirinos, empleando el modelo de Arrhenius" aprobado con Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 069-2021-076 el día de julio del 2021. Para mayor constancia, adjunto proyecto de investigación y resoluciones correspondientes.

En otro particular, hago propina la ocasión para reenviarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Lenin Quinones Huatungari
Coordinador del grupo de investigación
"Modelamiento y simulación de procesos en la Industria Alimentaria - MOSIPRIA"

Dirección de Gestión N° 210 Pucallpa Calle 1141 - Cajamarca
Web: www.unj.edu.pe



Secretaria de Preside... 22 feb. ←
para POSGRADO, mi ↓

Buenos días, por medio de la presente reciba el cordial saludo, se remite OFICIO MÚLTIPLE N° 1-2022-CAC "LP" - CH, Invitación a participar de actividades de aniversario. Para su representación a nombre de la Universidad.

saludos cordiales,

Lic. Elba López Vargas
Oficina de Presidencia
Universidad Nacional de Jaén
Teléfono: 076-607368

----- Forwarded message -----

De: **TRAMITE DOCUMENTARIO**
<tramitedocumentario@unj.edu.pe>
Date: vie, 18 feb 2022 a las 11:01
Subject: Fwd: INVITACIÓN A PARTICIPAR DE NUESTRO 54º ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL
To: Secretaria de Presidencia
<secpresidencia@unj.edu.pe>

ESTIMADA, BUENOS DÍAS, MEDIANTE EL PRESENTE REMITO OFICIO MÚLTIPLE N° 1-2022-CAC "LP" - CH, EN EL QUE HACEN LA INVITACIÓN A PARTICIPAR DE ACTIVIDADES DE ANIVERSARIO. DERIVADO PARA SU ATENCIÓN.

Apoyo para proyecto de Unj **Estorno** Académico - IIA

Atendido Proyectos de Investigación

Publicaciones científicas Recibidos



GERENCIA LA PRO... 30/11/2021
para cajachirinos, a.contable,...

De GERENCIA LA PROSPERIDAD DE CHIRINOS
gerencia@cac-laprospiedad.com

Para cajachirinos@cac-laprospiedad.com
a.contable@cac-laprospiedad.com
adm.finanzas@cac-laprospiedad.com
industrializacion@cac-laprospiedad.com
trade@cac-laprospiedad.com
lenin.quinones@unj.edu.pe

Fecha 30 de noviembre de 2021 2:46 p. m.

🔒 Encriptación estándar (TLS)
[Ver detalles de seguridad](#)

Buen día estimada Harley
Favor enviar a la Unj el apoyo según detalle de la solicitud apoyo esto ha sido aprobado por el consejo de administración taza 84 el café y según bolsa es para trabajo de investigación
Saludos cordiales

Apoyo para proyecto de Unj **Externo** Académico - IIA

Atendido Proyectos de Investigación

Publicaciones científicas Recibidos



GERENCIA LA PRO... 30/11/2021
para cajachirinos, a.contable,...

Buen día estimada Harley
Favor enviar a la Unj el apoyo según detalle de la solicitud apoyo esto ha sido aprobado por el consejo de administración taza 84 el café y según bolsa es para trabajo de investigación
Saludos cordiales

A su despacho, el apoyo con treinta empaques de cafés de especialidad (15 del tipo bilaminado y 15 del tipo laminado)
Mencionar que dicha materia prima será empleada en el diseño experimental en el marco de la ejecución del proyecto "Predicción de vida útil mediante perfil en taza como descriptor de calidad de cafés especiales del Distrito de Chirinos, empleando el modelo de Arrhenius" aprobado con Resolución de Vicepresidencia de Investigación N° 069-2021-076 el día de julio del 2021. Para mayor constancia, adjunto proyecto de investigación y resoluciones correspondientes.



PHOTO-20...-17-20.jpg

